

*D<sup>a</sup> Amparo Koninckx Frasquet*

*Secretaria General de la Excma. Diputación  
Provincial de Alicante,*

**Certifico:** Que en el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante el día cinco de septiembre de dos mil dieciocho, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, figura, entre otros, el Acuerdo que, a continuación, literalmente se transcribe :

**“13º TRANSPARENCIA. Informe del Sr. Vicepresidente 5º y Diputado del Área de Buen Gobierno, sobre la gestión de transparencia, Anualidad 2017. emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la información de la Excma. Diputación Provincial. Dar cuenta.**

Queda enterado el Pleno Provincial del informe del Sr. Vicepresidente 5º y Diputado del Área de Buen Gobierno sobre gestión de la transparencia, Anualidad 2017, en relación a todas las Entidades sujetas a la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en el que se incluye la estadística de utilización del Portal de Transparencia, las solicitudes de información presentadas y su resolución, y demás aspectos relevantes en la materia, emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ordenanza de Transparencia referida y que será publicado en el Portal de Transparencia para general conocimiento.”

Y para que conste y surta los efectos que correspondan en el trámite a que se refiere el Acuerdo certificado, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General D. Alejandro Morant Climent, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 1183, de fecha 24 de julio de 2015 (B.O.P. núm. 146, de fecha 31 de julio de 2015), en Alicante a catorce de septiembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO  
DE HACIENDA Y ADMINISTRACION  
GENERAL,

